



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-137-SCM-2023

Alausí, 24 de octubre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 17 de octubre del 2023, consta lo siguiente: **QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.** El señor Alcalde, quiero agradecer a todos ustedes señores concejales, señores directores, señora Vicealcaldesa por el tiempo, por las observaciones realizadas por cada uno de ustedes, y no puede ser de otra manera, tenemos errores como todos los seres humanos, pero estamos para corregir y seguir adelante, una vez más agradecido con el empeño, el trabajo en equipo de todos ustedes, como decía el señor Concejales Eduardo Llerena el tiempo y el pueblo nos sabrá juzgar o de la misma manera castigarnos, en este sentido siendo las 10 horas con 10 minutos doy por clausura esta sesión Ordinaria del Concejo, según la convocatoria No. 025; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

